



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAMPAMENTOS DEPORTIVOS DE VERANO 2021 (TRES LOTES) POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPTE. 2021/02C.

En Palencia, siendo las 09:02 h. del día 15 de febrero de 2021, se constituye de forma no presencial a distancia a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación para contratar el **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAMPAMENTOS DEPORTIVOS DE VERANO 2021 (TRES LOTES) POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPTE. 2021/02C**, en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum exigido para su válida constitución, habiéndose autenticado todos los miembros de la misma telemáticamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

PRESIDENTE DE LA MESA: D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado de Transparencia, Participación Ciudadana y Contratación).

VOCALES: D^a. VIRGINIA LOSA MUÑÍZ (Adjunta a la Secretaría General de la Diputación).
D^a. SONIA HUESCA MASA (Adjunta a la Intervención de Fondos Provinciales).
D. ELADIO RUIZ DE NAVAMUEL MARTÍN (Coordinador de los Servicios Técnicos).

SECRETARIA DE LA MESA: D^a. NURIA MATÍA GALLO (Técnico de Admón. General del Servicio de Planes Provinciales, Contratación y Patrimonio).

Declarada abierta la sesión, se procede a la celebración de los siguientes actos:

1.- Apertura y calificación administrativa.

En primer lugar, se da cuenta a la Mesa de Contratación de que, existe un error formal en la configuración de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público dado que, no se ha indicado que el objeto del procedimiento está dividido en lotes. La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:** Continuar con la tramitación del procedimiento por entender que, la no indicación de que el objeto del contrato está dividido en lotes en la configuración de la licitación constituye un error formal que no impide la tramitación del procedimiento.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre A, consistente en la Declaración Responsable del cumplimiento de las condiciones necesarias para contratar con la Administración o DEUC, correspondiente a los siguientes licitadores:

| Nº LIC | LICITADOR | LOTE/S AL/LOS QUE SE PRESENTA |
|--------|-----------------------------------|-------------------------------|
| 1.- | AMENTIA SOLUCIONES S.L | LOTE 2 + LOTE 3 |
| 2.- | CRISTINA JARONES ARIAS | LOTE 2 |
| 3.- | OVER LIMIT AVENTURA SLL | LOTE 1 |
| 4.- | QUERKUS AVENTURA OCIO Y VIAJES SL | LOTE 1 + LOTE 2 |
| 5.- | TIEMPO LIBRE 2.0 S.L | LOTE 2 + LOTE 3 |

Examinada la documentación de los licitadores presentados, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Declararles admitidos a la licitación por cuanto su documentación se ajusta a los términos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- Apertura criterios basados en juicio de valor.

A continuación, se procede a la efectiva apertura del **Sobre B de los licitadores concurrentes a la licitación**, consistente en la documentación aportada para la valoración de los criterios cuya evaluación depende de un juicio de valor, momento en el que el Presidente de la Mesa, advierte a los concurrentes al acto de su derecho a examinar los pliegos, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes, con el resultado de: NINGUNA.



**Diputación
DE PALENCIA**

PLANES PROVINCIALES Y
CONTRATACIÓN

En vista del resultado que antecede, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Que pase la documentación a **Informe del Servicio de Deportes**, para que proceda a valorar las proposiciones teniendo en cuenta única y exclusivamente, los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente ó dependientes de un juicio de valor, indicados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 09:26 h., extendiéndose el presente acta que firman los asistentes, en prueba de conformidad con el mismo.

LA MESA DE CONTRATACIÓN,